



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID



Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología  
Universidad Complutense de Madrid

Advertido error material en la suma de puntos del candidato D. Jhonn Carlos Cruz Salcedo, en la Plaza Código 0705/ACS/005 de la Convocatoria del BOUC 10 de Mayo de 2019, se procede a publicar la Propuesta corregida.

El candidato Jhonn Carlos Cruz Salcedo tiene una puntuación de **57** puntos (**35 + 1,8 + 2 + 1 + 10,2 + 14 + 2,5 + 0,5**) y realmente la suma total son **67**.

Por lo tanto subirá del puesto 6º al 3º.

Madrid, 12 de Julio de 2019

El Jefe de Sección de Personal

Fdo: Francisco R. García Martínez



MODELO ASOCCSALUD\_2

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0705 / ACS / 005	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 7-MAYO-2019	<b>BOUC:</b> 10-MAYO-2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ENFERMERIA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ENFERMERIA	
<b>FACULTAD:</b> ENFERMERIA	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> HOSP. UNIV. CLINICO SAN CARLOS	
<b>SERVICIO DE:</b> DIVISION DE ENFERMERIA	
<b>ASIGNATURA/S:</b> PRACTICAS CLINICAS: CUIDADOS BASICOS, METODOLOG	

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, a las 8:30 horas del día 4 de JULIO de 2019, y en los locales de ENFERMERIA, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

**PRESIDENTE/A:**

- Andrés Pérez Melero

**SECRETARIO/A:**

- Antonio G. Moreno Pimentel
- Carmen Cardes Alonso
- Teresa López Andueza
- Jaime Alonso Jiménez

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

Como consecuencia de las actuaciones llevadas a cabo por esta Comisión en el punto e) del baremo relativo a la adecuación al puesto docente que se detallan a continuación, se otorgan las puntuaciones especificadas en el cuadro que se adjunta al acta.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: <u>Andrés Pérez Melero</u>		Firmado: <u>Antonio G. Moreno Pimentel</u>	
Firmado: <u>Carmen Cardes Alonso</u>	Firmado: <u>Teresa López Andueza</u>	Firmado: <u>Jaime Alonso Jiménez</u>	



MODELO ASOCCSALUD\_3

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0705 / ACS / 005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7-MAYO-2019	BOUC: 10-MAYO-2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERIA	
FACULTAD: ENFERMERIA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: DIVISION ENFERMERIA	
ASIGNATURA/S: PRACTICAS CLÍNICAS: CUIDADOS BÁSICOS, METODOL.	

**INFORME RAZONADO  
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

D./Dña.: ELENA CERRO OCA

**CONTENIDO DEL INFORME:**

VALORADO EL EXPERIENTE ACADÉMICO Y LOS MÉRITOS DE LA CANDIDATA, SE CONSIDERA CUMPLE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA PLAZA.



Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. ELENA CERRA OCA es la siguiente: 7,3 puntos.

EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado:	EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: <u>Antonio Moreno</u>	
 Firmado: <u>Carmen Carda</u>	 Firmado: <u>Teófilo</u>	 Firmado: <u>Jaime Alonso</u> <u>Alonso</u>



MODELO ASOCCSALUD\_3

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0705/KCS/005	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 7-MAYO-2019	<b>BOUC:</b> 10-MAYO-2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ENFERMERIA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ENFERMERIA	
<b>FACULTAD:</b> ENFERMERIA	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> HOSP. CLINICO. SAN CARLOS	
<b>SERVICIO DE:</b> DIVISION DE ENFERMERIA	
<b>ASIGNATURA/S:</b> PRÁCTICAS CLÍNICAS ENFERMERIA: CUIDADOS BÁSICOS - METEOROLOGÍA	

**INFORME RAZONADO  
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

D./Dña.: **MARIA JESÚS COLLADO LAMPARERO**

**CONTENIDO DEL INFORME:**

HABE SET VALORADO EL EXPERIENCIA ACADÉMICO Y LA MERITO DE LO CANDIDATO, SE CONSIDERA CUMPLE LA REQUINTO NECESARIOS PARA LA OBTENCION DE LO PLAZA.

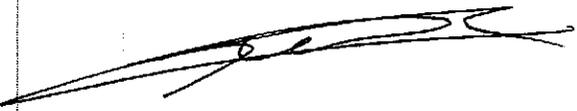
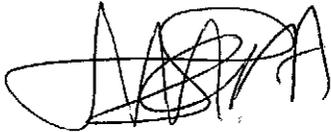
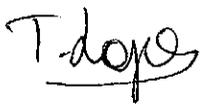
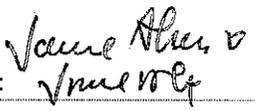


Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. COLINO LAURENTO UO SESUS es la siguiente: 69.03 puntos.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: Carmen Cardes		Firmado: Antonio Moreno	
Firmado: Carmen Cardes	Firmado: Teresa Lopez	Firmado: Jaime Alustro	



Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. GRUZ SALCEDO S. CARLOS es la siguiente: 6.7 puntos.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado:		Firmado: <u>ANTONIO S. MORAÑO PIMENTAL</u>	
			
Firmado:	Firmado: <u>Teera Lopez</u>	Firmado:	Firmado: <u>José Luis V. Juncos</u>



MODELO ASOCCSALUD\_3

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0705/ACS/005	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 7 Mayo 2019	<b>BOUC:</b> 10 Mayo 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Enfermería	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Enfermería	
<b>FACULTAD:</b> Enfermería	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> Hosp. Universitario Clínico San Carlos	
<b>SERVICIO DE:</b> División Enfermería	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Prácticas clínicas Enfermería Cuidados Básicos Metodología	

**INFORME RAZONADO  
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

D./Dña.: GRUZ SALCEDO S. CARLOS

**CONTENIDO DEL INFORME:**

Valorado el expediente académico y méritos del candidato se considera que cumple los requisitos de la plaza pero no llega la puntuación.



MODELO ASOCCSALUD\_3

CÓDIGO DEL CONCURSO: 07 05 / BCS / 005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7 - Mayo - 2019	BOUC: 10-05-2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA.	
DEPARTAMENTO: ENFERMERIA	
FACULTAD: ENFERMERIA	
CENTRO HOSPITALARIO: H. CLINICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: DIVISION DE ENFERMERIA	
ASIGNATURA/S: PRACTICAS CLINICAS DE ENFERMERIA: LESIONES BACTERIAS-NEUMOLOGIA	

**INFORME RAZONADO  
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

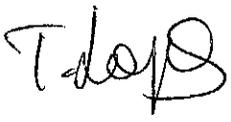
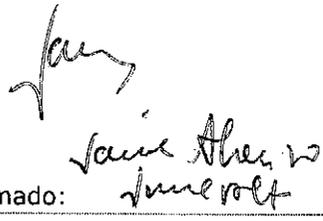
D./Dña.: TERESA FERNÁNDEZ MARTÍN

CONTENIDO DEL INFORME:

Una vez valorado el expediente académico y la mérito de la candidata, se considera que cumple los requisitos de la plaza, pero no llega a la puntuación necesaria.



Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. Fernandez Martin Teresa es la siguiente: 6,6 puntos.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado:		Firmado: <u>Ana Maria Morano</u>	
			
Firmado: <u>Carmen Cardes</u>	Firmado: <u>Teresa Lopez</u>	Firmado: <u>Juan Alberto Jimenez</u>	



MODELO ASOCCSALUD\_3

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0705/BOCS/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7-05-2019	BOUC: 10-05-19
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERIA	
FACULTAD: ENFERMERIA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: DIVISION DE ENFERMERIA	
ASIGNATURA/S: PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERIA: CUIDADOS BÁSICOS - METODOLOGÍA	

**INFORME RAZONADO  
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

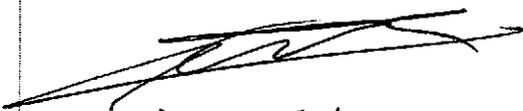
D./Dña.: ISABEL CARNICER Gil -

**CONTENIDO DEL INFORME:**

Una vez valorado el expediente académico y los méritos de la candidata se considera cumple los requisitos para la plaza, pero no alcanza los puntos necesarios para su obtención.



Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. Carrasco del Isabel es la siguiente: 65,75 puntos.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado:		Firmado: <u>Antonio E. Moreno</u>	
			
Firmado:	Firmado: <u>Teresa Lopez</u>	Firmado: <u>Jane Alonso Jimenez</u>	



MODELO ASOCCSALUD\_3

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0705/PCS/005	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 7-05-2019	<b>BOUC:</b> 10-05-19
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ENFERMERÍA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ENFERMERÍA	
<b>FACULTAD:</b> ENFERMERÍA	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> H. CLÍNICO SAN CARLOS	
<b>SERVICIO DE:</b> DIVISION DE ENFERMERÍA	
<b>ASIGNATURA/S:</b> PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CURSOS BÁSICOS - METODOLOGÍA	

**INFORME RAZONADO  
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

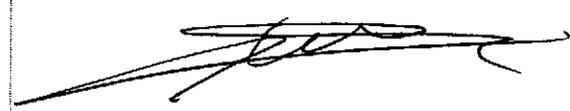
D./Dña.: IRIS RICO DEL PRADO

**CONTENIDO DEL INFORME:**

Valorado el expediente académico y los méritos de la candidata, se concluye que cumple los requisitos para la obtención de la plaza, pero no alcanza los puntos necesarios para su obtención.



Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. Rico del Prado Iñis es la siguiente: 59.75 puntos.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado:		Firmado: <u>Antonio E. Moreno Pimental</u>	
	<u>Talope</u>		<u>Jaime Alonso Jimenez</u>
Firmado: <u>Carmen Cardó</u>	Firmado: <u>Teledlope</u>	Firmado: <u>Jimenez</u>	



MODELO ASOCCSALUD\_3

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0705/ACS/005	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 7 MAYO 2019	BOUC: 10 MAYO 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 2	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ENFERMERIA	
DEPARTAMENTO: ENFERMERIA	
FACULTAD: ENFERMERIA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSP. UNIV. CLINICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: División Enfermería	
ASIGNATURA/S: Practicas clínicas Enfermería Cuidados Básicos Metodología	

**INFORME RAZONADO  
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

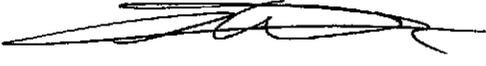
D./Dña.: SOLSONA CERCO ANABEL

**CONTENIDO DEL INFORME:**

Valorado el expediente académico y méritos de la candidata se considera que cumple los requisitos de la plaza pero no llega la puntuación



Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. SOLSONA CERCO ANABEL es la siguiente: 48.85 puntos.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado:		Firmado: <u>Antonio Moreno</u>	
			
Firmado: <u>Carmen Cardas</u>	Firmado: <u>Teresa Lopez</u>	Firmado: <u>Jaime Alonso Jimeno</u>	



MODELO ASOCCSALUD\_3

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0705/ACS/005	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 7 Mayo 2019	<b>BOUC:</b> 10 Mayo 2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Enfermería	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Enfermería	
<b>FACULTAD:</b> Enfermería	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> Hosp. Universitario Clínico San Carlos	
<b>SERVICIO DE:</b> Neumología Enfermería	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Prácticas Clínicas Enfermería Cuidados Básicos	

**INFORME RAZONADO  
SOBRE LA ADECUACIÓN AL PUESTO DOCENTE**

De acuerdo con lo establecido en el apartado E del Baremo de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, los miembros de la Comisión de Selección de la plaza/plazas arriba referenciada/s, realizan el siguiente informe sobre la adecuación de la actividad habitualmente desarrollada por el/la candidato/a, a la enseñanza práctica de la/s asignatura/s indicada/s en la convocatoria.

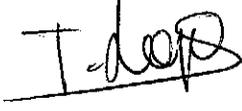
D./Dña.: Sandra González Irene

**CONTENIDO DEL INFORME:**

Valorado el expediente académico y méritos de la candidata se considera que cumple los requisitos de la plaza pero no llega a la puntuación



Teniendo en cuenta el contenido del presente informe, la puntuación numérica de 0 a 10 que se otorga al candidato/a D./Dña. García González Irene es la siguiente: 38.3 puntos.

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
			
Firmado: <u>Carmen Cardés</u>		Firmado: <u>Antonio Moreno</u>	
			
Firmado: <u>Carmen Cardés</u>	Firmado: <u>Teófilo López</u>	Firmado: <u>Jaime Alberto Jiménez</u>	





0705 / ACS / 005

2

2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	B. Expediente académico (Hasta 15 puntos)															C. Méritos docentes (Hasta 20 puntos)						D. Méritos de Investigación (Hasta 20 puntos)						E. Adecuación al puesto docente (Hasta 10 puntos)	TOTAL		
	A. Méritos asistenciales (Hasta 35 puntos)															Hasta 17 puntos			Hasta 3 puntos			Hasta 10 puntos		Hasta 8 puntos		Hasta 5 puntos				Hasta 2 puntos	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27			28	29
ALCO DEL RABDO ALIS	35								1	55		825		10																5925	
SOLANA CERROS ALMAREZ	13,5						4				15	325		10						10			2					510	4885		
CAECIA GIL JASENE	13,3		144							025 +		628		10															3830		

- 1.- A.1. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el perfil de la convocatoria, puesto y Centro sanitario turno de acuerdo a la convocatoria ..... 4 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad (Enfermera/o, Fisioterapeuta) en el Centro sanitario con destino distinto a la convocatoria ..... 1 Pto.
- 3.- B.1. Nota media del expediente (sobre 4) ..... hasta 4 Ptos.
- 4.- B.2. Máster oficial ..... 1 Pto.
- 5.- B.3. Título de Doctor ..... 3 Ptos.
- 6.- B.4. Premio Extraordinario de Doctorado ..... 1 Pto.
- 7.- B.5.1.1. Título de especialista relacionado con el puesto asistencial ..... 4 Ptos.
- 8.- B.5.1.2. Título de especialista no relacionado con el puesto asistencial ..... 1 Pto.
- 9.- B.5.2.1. Formación postgraduada de más 250 horas relacionada con puesto ..... 0,25 Ptos.
- 10.- B.5.2.2. Formación postgraduada entre 50-250 h. relacionada con puesto ..... 0,25 Ptos.
- 11.- B.5.2.3. Formación postgraduada entre 50-250 h. relacionada con puesto ..... 0,50 Ptos.
- 12.- B.5.2.4. Formación postgraduada entre 50-250 h. no relacionada con puesto ..... 0,15 Ptos.
- 13.- B.5.2.5. Formación postgraduada entre 10-50 h. relacionada con puesto ..... 0,25 Ptos.
- 14.- B.5.2.6. Formación postgraduada entre 10-50 h. no relacionada con puesto ..... 0,05 Ptos.
- 15.- C.1.1. Con contrato en la UCM en asignaturas relacionadas con convocatoria ..... 5 Ptos.
- 16.- C.1.2. Enfermero o Fisioterapeuta Colaborador de docencia práctica ..... 2 Ptos.
- 17.- C.1.3. Colaborador honorífico ..... 1 Pto.
- 18.- C.1.4. Becario UCM con destino en la Facultad ..... 1 Pto.
- 19.- C.2.1. Docencia universitaria. Títulos propios ..... 1 Pto.
- 20.- C.2.2. Docencia en Formación Continuada acreditada ..... 0,5 Ptos.
- 21.- D.1.1. Proyectos de Inv. competitivos en convocatoria nacional o Internacional ..... 2 Ptos.
- 22.- D.1.2. Proyectos de Inv. de grupos de Investigación UCM ..... 2 Ptos.
- 23.- D.1.3. Proyectos de Inv. relacionados con las líneas de Investig. de la Facultad ..... 1 Pto.
- 24.- D.2.1. Publicaciones en revistas con índice de impacto en JCR ..... 1 Pto.
- 25.- D.2.2. Publicaciones en revistas de divulgación profesional ..... 0,25 Ptos.
- 26.- D.3.1. Por libro relacionado con el ámbito profesional ..... 2 Ptos.
- 27.- D.3.2. Por capítulo de libro ..... 0,5 Ptos.
- 28.- D.4.1. Por ponencia relacionado con el ámbito profesional ..... 0,5 Ptos.
- 29.- D.4.2. Por comunicación relacionada con el ámbito profesional ..... 0,3 Ptos.
- 30.- E. Adecuación al puesto docente ..... hasta 10 Ptos.



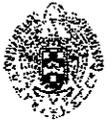
MODELO ASOCCSALUD\_4A

<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0705/ACS/005	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 7-MAYO-2019	<b>BOUC:</b> 10-MAYO-2019
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 2	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ENFERMERIA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ENFERMERIA	
<b>FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA</b>	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS	
<b>SERVICIO DE:</b> DIVISIÓN ENFERMERIA	
<b>ASIGNATURA/S:</b> PRACTICAS CLÍNICAS: CUIDADOS BÁSICOS, METODOLOGÍA	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/s plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
ELENA CERRO OCA	71,3
M=JESUS COLUDO LAMPORERO	69,03



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) Instancia fuera de plazo.
- (5) Otros: \_\_\_\_\_

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 10 de Julio de 2019

EL/LA PRESIDENTE/A		EL/LA SECRETARIO/A	
Firmado: <u>Andrés Peñón Mézenc</u>		Firmado: <u>Antonio G. Moreno Pimentel</u>	
Firmado: <u>Carmen Cardos</u>		Firmado: <u>Telesadape</u>	
		Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: <u>10 de Julio - 2019</u>  Firmado: <u>Jaime Alonso Jimenez</u>	
Firmado: <u>Jaime Alonso Jimenez</u>			